

E D I C T O

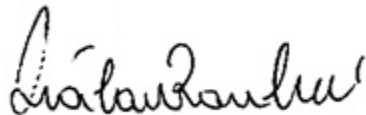
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTA

H A C E S A B E R :

Que en el proceso disciplinario N° 110011102000201703713, seguido contra el doctor(a) FEDERICO GONZALEZ CAMPOS, en su condición de JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO, siendo denunciante NUBIA CLARENA DELGADO, se profirió sentencia calendada 18 DE AGOSTO DE 2021, por medio de la cual ABSOLVIO CARGOS. Actúa como Magistrado(a) Ponente el Dr(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota/25>, por el término de tres (3) días, hoy 13 DE OCTUBRE DE 2021, siendo las ocho {8} de la mañana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 107 Y 204 LEY 734 DE 2002, en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA .

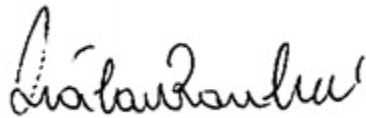
La Secretaria,



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado, y se desfija hoy 15 DE OCTUBRE DE 2021, siendo las cinco {5} de la tarde.

La Secretaria,



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial